



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente N°: COTAIP/157/2018

Folio PNT N°: 00387818

Solicitante: Vicente Garcia Vazquez

Acuerdo COTAIP/208-00387818

CUENTA: Con el Acuse de Recibo de la SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Folio N° 00387818, emitido por el Sistema de solicitudes de Acceso a la Información (INFOMEX Tabasco) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), toda vez que siendo las trece horas con siete minutos del día ocho de marzo del año dos mil dieciocho, se tuvo a quien se ostenta como Vicente Garcia Vazquez, realizando la siguiente Solicitud, consistente en:-----

"En ejercicio de mi derecho a la información, contenido en el artículo 6 de la Constitución Federal, solicito en forma respetuosa se me proporcione la siguiente información:-----

- 1) solicito se me proporcione el desglose por año 2016 y 2017, de la forma como fueron ejercicios los recursos del FORTASEG para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia señalando:
 - a) el nombre del proyecto para el que fueron destinados los recursos;
 - b) el total de recursos que se destinaron al proyecto,
 - c) el nombre de la consultoría y/o persona física que recibió los recursos;
 - d) una copia del contrato que firmó el municipio con la consultoría y/o la persona física que ejerció los recursos y
 - e) una copia del informe que presentó la consultoría y/o la persona física al municipio al final del proyecto.

Solicito en forma respetuosa me sea proporcionada la información completa que se solicita para evitar tener que promover los recursos legales ante las instancias competentes para hacer valer mi derecho constitucional de acceso a la información pública." (sic)

Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que deseaba recibir la información en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, rige en la entidad y a este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----Conste.

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO. Via electrónica, se tuvo a quien se ostenta como Vicente Garcia Vazquez, por realizando una Solicitud de Acceso a la Información Pública, bajo los siguientes términos:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sarro C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

"En ejercicio de mi derecho a la información, contenido en el artículo 6 de la Constitución Federal, solicito en forma respetuosa se me proporcione la siguiente información:

- 2) solicito se me proporcione el desglose por año 2016 y 2017, de la forma como fueron ejercidos los recursos del FORTASEG para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia señalando:
 - f) el nombre del proyecto para el que fueron destinados los recursos;
 - g) el total de recursos que se destinaron al proyecto,
 - h) el nombre de la consultoría y/o persona física que recibió los recursos;
 - i) una copia del contrato que firmó el municipio con la consultoría y/o la persona física que ejerció los recursos y
 - j) una copia del informe que presentó la consultoría y/o la persona física al municipio al final del proyecto.

Solicito en forma respetuosa me sea proporcionada la información completa que se solicita para evitar tener que promover los recursos legales ante las instancias competentes para hacer valer mi derecho constitucional de acceso a la información pública." (sic)

Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que deseaba recibir la información en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

SEGUNDO. Con la finalidad de atender en tiempo y forma la Solicitud que nos ocupa, con fecha 09 de marzo del año en curso, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, suscribió el Oficio N° COTAIP/599/2018, por medio del cual solicitó a la Dirección de Finanzas, se pronunciara al respecto.

TERCERO. Con el mismo fin, con fecha 09 de marzo del año en curso, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, suscribió el Oficio N° COTAIP/596/2018, por medio del cual solicitó a la Dirección de Programación, se pronunciara al respecto.

CUARTO. Comunicado que fue atendido por la Dirección de Finanzas, a través del Oficio N° DF/UAJ/0572/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, en el que el Titular de dicha Dependencia manifestó lo siguiente:

"Informe: De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, ésta Dirección informa que, a la fecha no se ha recibido recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, en virtud de que dichos recursos son administrados por el Gobierno del Estado." (sic)

QUINTO. Comunicado que fue atendido por la Dirección de Programación, a través del Oficio N° DO/SPP/0432/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, en el que el Titular de dicha Dependencia manifestó lo siguiente:

"Al respecto, le comunico que el Municipio de Centro no ha ejercido recursos del FORTASEG." (sic)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Cal. Atasta de Serra C.P. 88100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

SEXTO. Es de resaltarse que el "Programa de Fortalecimiento para la Seguridad" (FORTASEG) es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los Estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad. En el caso en particular el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, no ejerce funciones de Seguridad Pública, por lo que tanto la Dirección de Finanzas como la Dirección de Programación, manifestaron que no se han recibido ni ejercido recursos del FORTASEG.-----

SEPTIMO. Notifíquese el presente Acuerdo de la siguiente manera:-----

1. Vía electrónica, a través del Sistema de INFOMEX, toda vez que fue el medio por el cual se recibió la Solicitud que nos ocupa (insertando íntegramente el presente proveído).-----
2. Vía electrónica, a través del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.-----

Aunado al hecho que el Solicitante señaló que desea recibir información en Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o sistema INFOMEX.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veinte de marzo del año dos mil dieciocho.-----
Cúmplase.

Expediente N.º COTAIP/157/2018
Acuerdo COTAIP/208-00387818

Folio PNT N.º:00387818



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

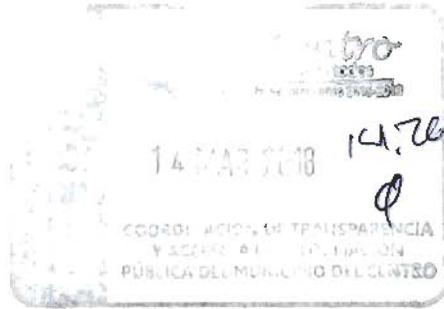
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Finanzas



Villahermosa Tabasco, a 12 de marzo de 2018

Oficio: DF/UAJ/0572/2018
Asunto: Contestación al Oficio número
COTAIP/0599/2018.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

En atención al oficio número COTAIP/0599/2018 de fecha 09 de marzo del año en curso, en el que solicita informe en relación a los siguientes datos.

Expediente número:	Folio PNT:	Solicitante:
COTAIP/157/2018	00387818	Vicente Garcia Vazquez

Información Solicitada: *"En ejercicio de mi derecho a la información, contenido en el artículo 6 de la Constitución Federal, solicito en forma respetuosa se me proporcione la siguiente información: 1) solicito me proporcione el desglose por año 2016 y 2017, de la forma como fueron ejercidos los recursos del FORTASEG para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, señalando: a) el nombre del proyecto para el que fueron destinados los recursos, b) el total de los recursos que se destinaron al proyecto, c) el nombre de la consultoría y/o persona física que recibió los recursos; d) una copia del contrato que firmó el municipio con la consultoría y/o con la persona física que ejerció los recursos y e) una copia del infome que presentó la consultoría y/o la persona física al municipio al final del proyecto. Solicito en forma respetuosa me sea proporcionada la información completa que se solicita para evitar que promover los recursos legales ante las instancias competentes para hacer valer mi derecho constitucional de acceso a la información pública"... (Sic).*

Informe: De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, ésta Dirección informa que, a la fecha no se ha recibido recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, en virtud de que dichos recursos son administrados por el Gobierno del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Edgar Thomas Barria
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco

Oficio: DP/SPP/0432/2018

Asunto: Se envía información
Villahermosa, Tabasco a 12 de Marzo de 2018

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al Oficio COTAIP/0596/2018, de fecha 09 de Marzo de 2018, mediante el cual expone la petición el interesado, **Vicente García Vázquez**, quien solicita "En ejercicio de mi derecho a la información, contenido en el artículo 6 de la Constitución Federal, solicito en forma respetuosa se me proporcione la siguiente información:

- 1) Solicito se me proporcione el desglose por año 2016 y 2017, de la forma como fueron ejercicios los recursos del FORTASEG para proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, señalando:
 - a) el nombre del proyecto para el que fueron destinados los recursos,
 - b) el total del recursos que se destinaron al proyecto,
 - c) el nombre de la consultoría y/o persona física que recibió los recursos;
 - d) una copia del contrato que firmó el municipio con la consultoría y/o la persona física que ejerció los recursos y
 - e) una copia del informe que presentó la consultoría y/o la persona física al municipio al final del proyecto."

Al respecto, le comunico que el Municipio de Centro no ha ejercido recursos del FORTASEG.

~~Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración~~

Atentamente

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación



C.c.p. C. Casilda Ruiz Agustin. - Presidenta Municipal de Centro - Para su superior conocimiento. Presente
Archivo y Minutario
ASB/nds

